ASÍ SERÁN LOS OPERATIVOS CONTRA MOTOCHORROS

Esto son los detalles del plan ideado por el Ministerio Público Fiscal con los responsables del área de Seguridad.



efectivos

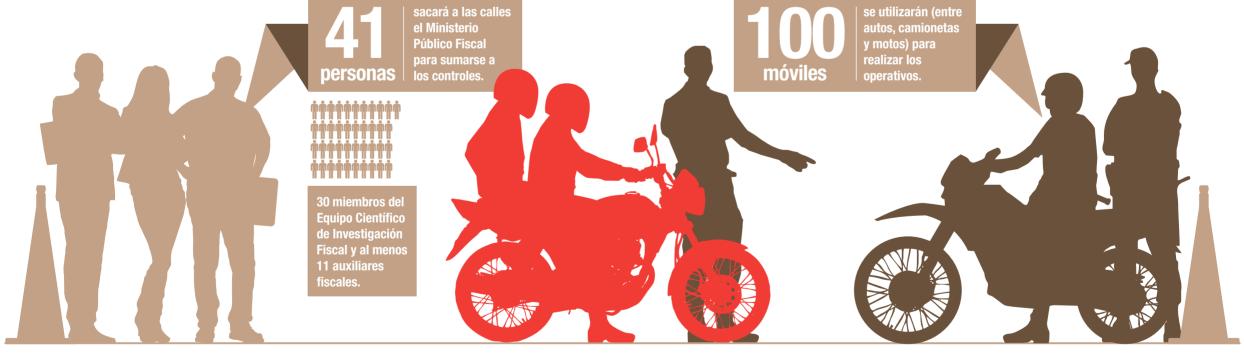
| aportará la Policía para controlar cada moto que pase por los puntos establecidos por el operativo.

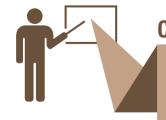


Paralelamente, los policías circularán por las adyacencias donde se encuentren los retenes para evitar posibles fugas.

efectivos

de las fuerzas federales (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria) se sumarán al operativo.





CAMPAÑA

primeros

días serán de concientización a los motociclistas para que regularicen su situación y no se realizarán secuestros por

No habrá excepciones para las personas que estén violando leyes (no normas de tránsito) cuando se pongan en marcha los operativos.



circular dos personas adultas en una moto durante las 24 horas en toda la provincia.

Lo Policía otorgará autorizaciones por razones laborales o

excepcionales,

de transporte.

como problemas

de salud o de falta

PARA TENER EN CUENTA

Se secuestrarán los rodados a las personas que no usen casco, no tengan chapa patente, licencia de conducir y documentación

del motocicleta.







podrán recuperar los rodados después de abonar una multa.

DENUNCIAS

Se habilitará una línea telefónica para recibir denuncias por abusos que pueda cometer el personal que realice los operativos.



No podrán